



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020

5 de noviembre de 2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Expediente Municipal Nro. 13.060 –Letra B, por el cual se tramita la Subasta Pública Nro. 01/2020 correspondiente a bienes municipales que fueron dados de baja del registro patrimonial municipal y por los cuales se autoriza su venta conforme Ordenanza Municipal 4.348/2020, y

CONSIDERANDO:

Que iniciado que fueran los trámites administrativos tendientes a dar cumplimiento a la norma precedentemente consignada, a través del Decreto Municipal 1.442/2020 se procede a determinar la operatoria y trámites que deberán observarse en cuanto a esta subasta previendo su realización para el día 9 de diciembre próximo,

Que el artículo 4º del Decreto enunciado dispone la designación de un Martillero que actuará en la misma, para lo cual, y conforme lo determinado, fueron invitados a participar los profesionales matriculados de nuestra ciudad, prosiguiendo posteriormente los lineamientos dictados en cuanto a su tramitación, resultado del cual se llevó a cabo en fecha 4 de noviembre pasado el sorteo previsto,

Que del mismo y conforme acta celebrada, resultó favorecido como titular el Martillero y Corredor Público, Sr. ALEJANDRO MARTINEZ FARKAS y como suplente el Martillero y Corredor Público, Señor DARIO RIOS, correspondiendo dictar el acto administrativo que así lo legitime,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designase a los Martilleros que tendrán a su cargo la Subasta Pública Nro. 1, correspondiente a bienes municipales, conforme Ordenanza 4.348/2020 y Decreto Municipal 1442/2020, la cual se formalizará el día 9 de diciembre próximo, los cuales y conforme sorteo llevado a cabo el día 4 de noviembre pasado y acta celebrada al efecto, resultaran favorecidos:

Titular: MARTINEZ FARKAS, ALEJANDRO - Col. 6827 L. XII Fº 196

Suplente: RIOS, DARÍO – Col. 7368 L XIII Fº 176

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.499 .-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte